

Ayuntamiento de Bétera

Edicto del Ayuntamiento de Bétera sobre aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2017 y de la plantilla municipal.

EDICTO

Habiéndose aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Bétera así como el Anexo de Personal y la Plantilla municipal para el ejercicio 2017, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 10 de Julio de 2017 y tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de 19 de Julio de 2017, con nº 138 y expuesto al público el expediente, durante el plazo de 15 días, a los efectos de que las personas interesadas puedan examinar el mismo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno.

Visto que durante el citado período de exposición pública se presentaron alegaciones al mismo, éstas han sido resueltas por Acuerdo Plenario de fecha 17 de Agosto de 2017, aprobándose definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2017 junto con Anexo de Personal y Plantilla, por lo que y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se procede a su publicación resumido por capítulos, según el siguiente detalle:

I.- ESTADO DE INGRESOS:

INGRESOS		
CAPITULO	DENOMINACION	PREVISIONES INICIALES (€)
1	Impuestos directos	10.906.557,76
2	Impuestos indirectos	250.000,00
3	Tasas y otros ingresos	2.008.540,00
4	Transferencias corrientes	5.624.098,00
5	Ingresos Patrimoniales	80.690,00
OPERACIONES CORRIENTES		18.869.885,76
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	220.486,38
OPERACIONES DE CAPITAL		220.486,38
OPERACIONES NO FINANCIERAS		19.090.372,14
8	Activos financieros	34.000,00
9	Pasivos financieros	0,00
OPERACIONES FINANCIERAS		34.000,00
TOTAL		19.124.372,14

II.- ESTADO DE GASTOS:

GASTOS		
CAPITULO	DENOMINACION	CREDITOS INICIALES (€)
1	Gastos de personal	8.393.578,86
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	8.300.496,01
3	Gastos financieros	92.500,00
4	Transferencias corrientes	760.562,71
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
Total Operaciones Corrientes		17.547.137,58
6	Inversiones reales	1.303.234,56
7	Transferencias de Capital	0,00
Total Operaciones de Capital		1.303.234,56
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		18.850.372,14
8	Activos financieros	34.000,00
9	Pasivos financieros	240.000,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		274.000,00
TOTAL		19.124.372,14

Así mismo y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se procede a la publicación íntegra de la plantilla, con las modificaciones correspondientes:

PLANTILLA MUNICIPAL 2017

a) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIO DE CARRERA

Nº	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NAT,	ESC.	SUBESC.	CLASE	G.Ley 30/84	C.D.	OBSERVACIONES
	HABILITACION NACIONAL							
1	Secreteria	F	FHN	Secreteria	1ª	A1	30	
1	Intervencion	F	FHN	Interv.Tesor	1ª	A1	30	
1	Tesorería	F	FHN	Tesorería	Entrada	A1	27	Vacante
1	Viceintervención	F	FHN	Intervención-Tesorería	2ª	A1	27	Vacante
4	SUBESCALA FHN							
	ADMON.GENERAL							
1	Oficial Mayor	F	A.G.	Técnica	Superior	A1	27	
2	Técnico/a Gestión	F	A.G.	Técnica	Media	A2	23	
1	Recaudador/a	F	A.G.	Administrativa	Adva	C1	21	
11	Administrativo/a	F	A.G.	Administrativa	Adva	C1	21	Vacante (2)
19	Auxiliar	F	A.G.	Auxiliar	Auxiliar	C2	17	Vacante (9)
1	Informador/a	F	A.G.	Auxiliar	Auxiliar	C2	17	
2	Ordenanza	F	A.G.	Subalterna	Subalterna	AP	14	
37	ESCALA A.GENERAL							
	ADMON ESPECIAL							
1	Asesor/a Jurídico/a	F	A.E.	Técnica	Superior	A1	27	
2	Arquitecto/a	F	A.E.	Técnica	Superior	A1	25	Vacante (1)
3	Arquitecto/a Técnico/a	F	A.E.	Técnica	Media	A2	23	Vacante (1)
1	Ingeniero Superior	F	A.E.	Técnica	Superior	A1	25	Vacante (1)
1	Topógrafo/a	F	A.E.	Técnica	Media	A2	23	Vacante (1)
2	Asistente/a Social	F	A.E.	Técnica	Media	A2	23	
1	Documentalista	F	A.E.	Técnica	Media	A2	23	
2	Técnico Informático	F	A.E.	Técnica	Media	A2	23	Vacante (1)
2	Delineante	F	A.E.	Técnica	Media	C1	21	Vacante (1)
1	Archivero/a biblioteca	F	A.E.	Técnica	Auxiliar	C1	17	
1	Técnico contable	F	A.E.	Técnica	Media	A2	23	Vacante (1)
1	Verificador Servicios	F	A.E.	S.E.	P.O.	C2	17	Vacante (1)
4	Operario/a	F	A.E.	S.E.	P.O.	AP	14	Vacante (2)
1	Operario/a (colegio)	F	A.E.	S.E.	P.O.	AP	13	
1	Sepulturero/a	F	A.E.	S.E.	P.O.	AP	13	
2	Inspector/a	F	A.E.	S.E.	P.L.	A2	26	
8	Oficiales	F	A.E.	S.E.	P.L.	C1	22	Vacante (1)
40	agentes	F	A.E.	S.E.	P.L.	C1	21	Vacante (9)

74	ESCALA A.ESPECIAL							
4	SUBESCALA FHN							
37	ESCALA A.GENERAL							
74	ESCALA A.ESPECIAL							
115	TOTALES							

b) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL LABORAL
b).1.-De actividad permanente y dedicación completa

Nº	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NAT,		OBSERVACIONES
4	Psicólogo/a Pedagogo/a	L.I.		
5	Educador/a Infantil	L.I.		Vacante (5)
1	Operario Mant.Instal.	L.I.		
1	Operario Serv.Jardineria	L.I.		
1	Operario Serv.Electricidad	L.I.		
1	Operario Serv.Fontanería	L.I.		
7	Operarios Serv.varios	L.I.		
1	Subalterno	L.I.	Extinta Cámara Agraria	Convenio singularizado
1	Limpiadora	L.I.	Extinta Cámara Agraria	Convenio singularizado
22	TOTALES			

TIPO	DENOMINACION RELACIONES PUESTOS	Nº PUESTOS
a)	Funcionarios de carrera	115 (CIENTO QUINCE)
b)	De actividad permanente	22 (VEINTIDOS)
	TOTALES.....	137 (CIENTO TREINTA Y SIETE)

De conformidad con el artículo 171.1 del Texto Refundido de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

En Bétera, a 17 de agosto de 2017.—La alcaldesa-presidenta, Cristina Alemany Campos.